



# City of Dallas

## La ordenanza municipal 31181

Los empleadores deben proveer a sus empleados una licencia por enfermedad para cuidar de sí mismos, o de algún miembro de su familia. La licencia por enfermedad puede ser utilizada por el empleado o algún familiar para atender: enfermedades, lesiones, para recibir atención médica, o por razones relacionadas con el abuso doméstico, la agresión sexual, y el acoso.

| La licencia por enfermedad  |                            |                            |                            |
|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Tamaño de la empresa (en los últimos 12 meses)                            | 5 o menos empleados        | 6 a 15 empleados           | 16 o mas empleados         |
| Tasa de acumulación*  | una hora por cada 30 horas | una hora por cada 30 horas | una hora por cada 30 horas |
| Límite mínimo de acumulación y mínimo de transferencia de tiempo no usado | 48 horas                   | 48 horas                   | 64 horas                   |
| Efectivo desde  | 1 de agosto de 2021        | 1 de agosto de 2019        | 1 de agosto de 2019        |

\*Empleados pueden tener una póliza más generosa

**Para más información o para poner una queja llame al 214-670-FAIR (3247) o visite [dallascityhall.com/paid-sick-leave](http://dallascityhall.com/paid-sick-leave).**